Universidad Nacional de Salta



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 23 de agosto de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.893/2010 Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2017- 406

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Mag. Wanda POLLA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 288 obra Nota Nº 2243/17, en la que la Doctorando conjuntamente con su Directora de Tesis, Dra. Melina DEVERCELLI y Codirectora, Dra. Mónica SALUSSO, solicitan designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 290 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja designar el Jurado de Tesis, de la siguiente manera: Titulares:

Dra. Claudia SEELIGMANN (UNT)

Dra. Nora MAIDANA (UBA-CONICET)

Dra. Virginia MIRANDE (Inst. M. Lillo)

Suplentes:

Dra. Irina IZAGUIRRE (UBA)

Dra. Nora GOMEZ (UNLa Plata)

Dra. Haydee PIZARRO (UBA);

Que a fs. 291 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja: "... Hacer suyo el dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, en consecuencia, emitir resolución designando el jurado según consta en fs. 290.":

Que a fs. 292 obra Despacho de Consejo y Comisiones Nº 603/17, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria Nº 11-17 del 8 de agosto de 2017, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En su Reunión Ordinaria Nº 11-17 del 8 de agosto de 2017) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Mag. Wanda POLLA, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Claudia SEELIGMANN (UNT)

Dra. Nora MAIDANA (UBA-CONICET)

Dra. Virginia MIRANDE (Inst. M. Lillo)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

> EXPEDIENTE Nº 10.893/2010 Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2017- 406

SUPLENTES:

Dra. Irina IZAGUIRRE (UBA)

Dra. Nora GOMEZ (UNLa Plata)

Dra. Haydee PIZARRO (UBA)

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.

SECRETARIA ACADEMICA

Racultad de Ciencias Naturales

Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM DECANA

Facultad de Ciencias Naturales